

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9175 MADRID

Don Enrique Calvo Vergara Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid.

En el concurso abreviado 726/2016 se ha dictado auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de Xpertia Soluciones Integrales S.L., con CIF número B83946798 y con domicilio calle Doctor Esquerdo, número 157, piso/puerta 5 B Madrid.

Se acuerda el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor que estuvieran subsistentes.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica deudora Xpertia Soluciones Integrales, S.L. con CIF: B-83946798, procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid a cuyo efecto se expedirá mandamiento al citado Registro que entregará al Procurador de la concursada.

Se declaran aprobadas las cuentas presentadas por la administración concursal.

Madrid, 17 de diciembre de 2019.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, Enrique Calvo Vergara.

ID: A200010872-1